

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Presupuesto y  
Cuenta Pública y de Hacienda**

*Lic. Oscar M. Guerra Ford, Presidente del INFODF*  
**Mesa de Trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**29 de noviembre de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Buenas tardes a todas y a todos.

Damos la bienvenida al licenciado Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, también a comisionados que lo acompañan y a todo su equipo de trabajo que se encuentra en esta sala Heberto Castillo.

También nos acompañan el diputado Guillermo Sánchez Torres, el diputado Fernando Cuéllar y la diputada Maricela Contreras Julián, su servidor Erasto Ensástiga, todos integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción VI, 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVII y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30, 34 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como lo dispuesto en los artículos 4, 8 fracción V, 11 fracción III, 12 fracción XV, 21, 27,

28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con la finalidad de que la Comisión esté en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos legales establecidos por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el paquete presupuestario 2011, se realiza esta mesa de trabajo con órganos autónomos y de gobierno del Distrito Federal, para lo cual se persiguen dos objetivos:

- 1.- Conocer la situación que guardan los resultados y metas alcanzadas durante 2010.
- 2.- Analizar propuestas de trabajo que impliquen necesidades de recursos y las expectativas de gestión para el ejercicio 2011.

Le solicito a la diputada Maricela Contreras Julián por favor dé lectura al formato mediante el cual se va a desarrollar la presente mesa de trabajo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del diputado Presidente, doy lectura al formato que regirá esta mesa de trabajo:

- 1.- El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública instalará la mesa de trabajo dando la bienvenida al servidor público invitado, establecerá su objetivo y el formato mediante el cual se llevará a cabo.
- 2.- El Presidente de la Comisión cederá la palabra al funcionario público para que exponga los trabajos, resultados y metas alcanzadas durante el ejercicio 2010, asimismo incluirá la propuesta de trabajo, necesidades y proyectos programados para el ejercicio 2011. Para dicha exposición el funcionario público contará con un tiempo de 20 minutos.
- 3.- Una vez concluida la exposición, el Presidente de la Comisión solicitará al Secretario de la Comisión registre a los diputados que deseen intervenir con preguntas con comentarios, para lo cual se les concederá la palabra en el orden en que hayan sido inscritos hasta por 5 minutos.
- 4.- El funcionario público responderá las preguntas que se le hayan planteado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 15 minutos.
- 5.- Una vez agotada la lista de intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitará al funcionario público invitado a que dé un mensaje final hasta por 10 minutos.

6.- El Presidente de la Comisión agradecerá la asistencia del funcionario invitado y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En consecuencia, damos inicio a los trabajos de esta mesa y solicito al licenciado Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, haga uso de la palabra hasta por 20 minutos, para exponer los resultados y metas alcanzadas durante el ejercicio 2010, así como sus propuestas de trabajo, necesidades presupuestales y proyectos programados para el ejercicio 2011. Adelante, por favor.

**EL C. LIC. OSCAR M. GUERRA FORD.-** Buenas tardes. Gracias a todos los asistentes a esta exposición. Quiero agradecer la gentileza de recibarnos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, específicamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a su Presidente el diputado Erasto Ensástiga Santiago; a su Secretaria la diputada Maricela Contreras Julián, así como al diputado Fernando Cuellar Reyes, también al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, el diputado Guillermo Sánchez.

Como tal se ha leído, primero vamos a iniciar con lo que son los logros del Instituto en el 2010 o las metas que hemos alcanzado, porque en el Instituto somos creyentes, como debe ser un presupuesto, las asignaciones presupuestales no deben ser basadas solamente en el aspecto inercial, o sea de cuánto se tuvo el año pasado y cuánta es la inflación calculada o cuál es el techo que se pone en términos de un indicador, sino finalmente, como lo recomienda la OCDE, el Banco Mundial y hoy las propias Secretarías de Hacienda y Finanzas del Distrito Federal, el presupuesto debe ser un presupuesto basado en resultados. Por eso vamos a repasar muy rápidamente lo que se ha logrado en este año 2010, que fue primero el asunto de la capacitación, se han capacitado a 3 mil 108 servidores públicos en materia de los diversos tópicos de la ley, tanto de acceso como de datos personales y en el manejo del sistema Infomex; también nuestro Instituto ha desarrollado, igual que años anteriores, dos diplomados que tienen valor curricular tanto con la UAM así como con la propia UNAM. Se finalizó ya lo que es el diplomado a distancia que permitirá ampliar la red de capacitación, pero no solamente ante

el aula virtual, como ya lo teníamos actualmente, sino será un diplomado de una duración de 60 horas, que podrán acceder todos los funcionarios públicos y ciudadanía en general, se finalizó, se hizo con la UAM y a partir del próximo año estará en funcionamiento. Asimismo, a través de nuestra aula virtual que es la que tenemos ahora en nuestra página de Internet, que es un curso pequeño pero importante, se han capacitado a 12 mil servidores públicos en los temas de transparencia y datos personales.

Hemos de destacar que durante este año se entregó ya el 100% de capacitados tanto a todo el Ejecutivo como al Judicial del Distrito Federal, lo cual nos lleva al cumplimiento de lo que ya la ley marca, que todos los funcionarios públicos de estructura deben estar capacitados en términos de la ley.

También se publicarán tres ensayos académicos en este año, igual que los años pasados, uno referido hacia una arquitectura de la información pública, cómo construir obra pública y edificar ciudadanía y las delegaciones a servidores públicos, una mirada sobre lo que deberíamos de saber.

También ya realizamos nuestro tercer concurso de ensayo universitario Construyendo Transparencia, donde hemos convocado a todos los jóvenes universitarios para que entreguen un ensayo referente a este tema y ya estamos en el proceso deliberativo para entregar los premios, igual que en los años anteriores.

También se han impreso 20 mil cuadernillos de la colección *Educación Cívica* que va dirigido a la ciudadanía con el objeto de que si no ha leído la ley o no es un experto jurídico pueda a través de estos cuadernillos empaparse y hacer uso del derecho de acceso a la información, de datos personales, así como también poder conocer cómo se conforma la administración pública del Distrito Federal.

Algo que hay que destacar y que lo veremos en los diversos estudios es que la evaluación de portales que se hizo este año, seguimos de manera ascendente. Recordemos que el Distrito Federal hace 5 años tenía una calificación de 40 por ciento, hoy la calificación que se reporta ya con la solventación de recomendaciones es de 95.6, y déjenme decirles que ya 50 antes de la

administración pública Distrito Federal tiene una calificación de ciento por ciento en sus portales, lo cual pues ha llevado a los resultados que posteriormente vamos a ver.

También se han elaborado los 4 informes estadísticos que se hacen de forma trimestral con el objeto de darle seguimiento al derecho de acceso a la información y podemos decirles que en este año estaremos recibiendo alrededor de 97 mil solicitudes.

También se han hecho los informes pero también en materia de datos personales que como sabemos nuestro Instituto es competente tanto en materia de acceso a la información como también en materia de protección a datos personales y en este año se recibieron más de 5 mil solicitudes de lo que denominamos los derechos arco.

También se han hecho dos informes de cómo trabajan los comités de transparencia dado que estos tienen una labor muy importante que es reservar o hacer versiones públicas o datos confidenciales o la inexistencia de información tiene que ser avalada por un comité de transparencia donde es un cuerpo colegiado y que le da más solvencia a este tipo de resoluciones.

También tenemos y vamos a entregar igual que los años anteriores lo que es el reconocimiento a mejores prácticas de transparencia. Este reconocimiento nos ha servido mucho porque donde no hay competencia hay incompetencia y hemos puesto a competir de manera sana a todos los entes públicos y cada año pues les entregamos un reconocimiento a aquellos que ocupan los primeros lugares y aquí se toma en cuenta tanto Portales como la calidad con la que contestan las solicitudes, la capacitación y cómo atienden los requerimientos del propio Instituto.

Se efectuaron dos verificaciones a las oficinas de información pública, esto es cómo están trabajando estas oficinas que son finalmente el enlace del ciudadano con las diversas dependencias para hacer solicitudes de información, también se inició algo que es muy importante ya el registro electrónico de todos los sistemas de datos personales y hasta el momento se tienen registrados mil 319 sistemas de datos personales que ya están en los

Portales de los propios entes, o sea el sistema no los datos obviamente y también nuestro propio Instituto.

Algo muy importante es que ya en la mayoría de los formatos que se utilizan en el Distrito Federal para captar información, ya sea para entrar a un programa social, para obtener una beca, para entrar a una escuela, para tener una consulta médica, obviamente se captan datos personales y en todos ellos ya está la leyenda de que estos datos tienen que ser protegidos y en cada caso de que haya un mal uso de ellos pues obviamente podrán recurrir a la ley y específicamente a nuestro Instituto para poner la queja o la denuncia correspondiente.

Durante este año se van a recibir 2 mil recursos, 3 mil recursos de revisión que implicarán 46 sesiones del pleno, esto es una a la semana y alguna extraordinarias que han tenido que realizarse para poder dar resolución en tiempo y forma a estos recursos.

También ya se concluyó la tercera etapa de la fase de la venta única de transparencia que es un Portal en donde en una única dirección está toda la información de transparencia en un lenguaje ciudadano y con un buscador y que entrará en operación el próximo año. Es un proyecto de tres años que hicimos con la UNAM y que obviamente pondrá en la punta al Distrito Federal en lo que se refiere a información de oficio, a información de los Portales.

También se han hecho mejoras al Sistema INFOMEX y hemos transitado de una versión 2 a una versión 2.5 con la cual se ha podido robustecer dicho sistema.

Algo que incorporamos este año y que es muy importante es que las personas que hacen solicitudes y nos ofrecen su número celular y su correo, obviamente resguardando esta información les podemos enviar no la respuesta, sino el aviso del sistema de que ya está su respuesta o si hay una prevención o una ampliación vía SMS y nada más déjenme decirles que este servicios ha sido tan usado que ya tenemos 34 mil 604 avisos de mensajes vía esta vía, lo que facilitad mucho a los solicitantes de información pues conocer su respuesta en el momento en que estos están listos.

También en la parte de difusión, hemos hecho 5 mil ejemplares de nuestra Revista infantil, que tiene mucho éxito entre los muchachos. El primero de estos se llamó “Sobre el misterio del agua” y que es una revista donde se les muestra a los muchachos la importancia del agua, y cómo a través del acceso a la información, pueden conocer diversas cosas sobre este tema.

También ésta se repartió en el Metro con el Programa de leer, Boleto en el Metro, y también se repartieron en 25 mil escuelas primarias del Distrito Federal.

Déjenme decirles que el Instituto ha tenido suerte porque hay veces que el Distrito Federal tiene problemas para ingresar a lo que es la educación básica en el Distrito Federal, dado que no está todavía descentralizada, bueno hemos tenido la posibilidad de poder ingresar estos títulos a los muchachos de primaria del Distrito Federal.

También y para no quedarnos atrás, aunque somos una institución muy nueva, hicimos una revista de INFO-Defensores relacionada con el Bicentenario, y en la cual los muchachos le muestran a través de la revista, cómo digamos a través del acceso a la información o de la publicación, ideas tan importantes como los sentimientos a la Nación o la no reelección de Morelos, se pudo llevar a cabo estos dos movimientos tan importantes para nuestro país.

También se han sido editados y distribuidos 2 mil ejemplares de la propia ley, tanto para servidores públicos, como para público interesado que lo solicita el Instituto y también otros 3 mil de lo que es la Ley de Acceso.

Se efectuó una campaña de difusión que se estuvo en 20 autobuses del transporte público y a través de 80 spot de radio, que le hemos denominado “El ángel de la transparencia está en ti, el Distrito Federal, la Capital de la Transparencia”.

El Instituto ha tenido este año, y hay instituciones que no tienen en el Distrito Federal, casi 3 mil menciones en los medios de comunicación, las cuales son totalmente verificables.

Se apoyó a dos organizaciones de la sociedad civil a través del Programa de Conversión y a 6 también a través de nuestro programa de participación, esto con el objeto de que las organizaciones de la sociedad civil nos ayuden a llevar

este derecho, no solamente del conocimiento, sino hagan prácticas específicas con grupos vulnerables de la sociedad del Distrito Federal para poder ejercer este derecho y a través de él defender otros derechos.

También se han realizado 78 jornadas de promoción, el derecho en diversas plazas y de las delegaciones y en las estaciones del metro, aprovechando obviamente la situación del metro que se denomina "Etiopía, Plaza de la Transparencia", donde también hemos hecho este tipo de actividades.

Se tradujo digamos la Ley de Transparencia al Acceso de la Información al idioma náhuatl, aquí se los enseñó, y se ha hecho también un folleto para las personas que hablan náhuatl. Se va a abrir la posibilidad de que hagan solicitud de información telefónica, no al instituto, sino a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, quien tomará la solicitud y la transmitirá al Instituto también para poder apoyar a las personas que no hablan español ni hablan náhuatl para que puedan tener acceso a este derecho.

Se efectuó la segunda feria de la transparencia, donde contamos con la presencia del Presidente de esta Comisión, donde participaron 101 estancias y asistieron 30 mil personas, que triplicó la asistencia de lo que fue la primera feria.

También tuvimos lugar del IV Seminario Internacional sobre transparencia y políticas económicas y sociales, donde participó, destaca un premio Nobel, 25 ponentes de diversos órganos, como por ejemplo, el Banco Mundial, pero también digamos por ejemplo del IFAI, entre otro tipo de cuestiones y tuvimos alrededor de 700 asistentes.

Se efectuaron 2 mesas de diálogo por la transparencia, con los temas de transparencia fiscal y el otro con transparencia en las delegaciones. El objeto de esto y nos ha dado resultados, es mejorar las prácticas de transparencia que se tiene en materia fiscal y presupuestal, aquí tenemos ya una serie de compromisos con la Secretaría de Finanzas, para la hora de publicar el presupuesto, se publique un presupuesto ciudadano, y con las delegaciones también llegamos a diversos acuerdos que permitirán mejorar, transparentar sus actividades, principalmente aquellas que tienen que ver con los servicios

que ellos ofrecen y con los programas sociales específicos que ellos llevan a cabo.

Se obtuvo y con esto termino, que creo que da una muestra de lo que ha sido el resultado de nuestro instituto durante el año 2010 y es que el Distrito Federal obtuvo el primer lugar en la métrica de la transparencia. Esto es un estudio que hizo el CIDE a nivel nacional, donde se compararon a todos los Estados del país y también a la federación y a los municipios que fueron tomados en esta muestra.

Déjenme decirles que los resultados fueron muy favorables para el Distrito Federal, lo que da muestra. Ya en los resultados definitivos, porque hubo unos resultados preliminares, en los resultados definitivos el Distrito Federal ocupó el primer lugar en calidad normativa, esto es en la Ley de Acceso; en portales obtuvo el primer lugar; en usuario simulado obtuvimos el tercer lugar, y en capacidades institucionales que tienen que ver con las capacidades del propio instituto y cómo poder llevar a cabo y lleva a cabo la encomienda que tiene en la ley, también obtuvimos el primer lugar.

El promedio que obtiene el Distrito Federal en esta evaluación, que es la más seria, como lo han demostrado las propias notas del Reforma de Juan Ciudadano, que se ha hecho hasta el momento sobre el tema de la transparencia en este país, obtuvimos 0.91 y el Estado que más cerca se encuentra del Distrito Federal es Veracruz con 0.84. Habría que destacar que la Federación queda en 4º lugar con un resultado de 0.84.

Esto simplemente conjuga y es la síntesis de los trabajos que ha hecho nuestro Instituto.

También hubo un estudio de artículo 19 y FUNDAR sobre las calidades de las leyes y el Distrito Federal. También obtuvo el 1er. Lugar. Ustedes lo pueden ver, los dos son estudios públicos, uno en la página del CIDE y el otro en una página que se llama "Checa tu Ley".

Esto es simplemente en la idea de que finalmente pensamos, como decía al principio, que el presupuesto debe estar acompañado siempre a los resultados que se obtienen.

Ya entrando específicamente, yo les he hecho aquí una serie histórica, bueno, el Instituto, sobre lo que ha sido nuestro presupuesto en pesos desde el 2006 y cómo a partir del presupuesto 1, que yo diría que es el del 2007, dado que en ese momento hicimos un proyecto de presupuesto en base 0, hemos venido avanzando cuánto ha sido el Capítulo 1000.

A mí me gustaría que pudiéramos destacar también por ejemplo los recursos de revisión, cómo han pasado de 150 a 2 mil 756, que es el estimado para el 2011, y los entes públicos han pasado de 69 a 147, se ha duplicado el trabajo en términos de los entes públicos que tenemos.

Las solicitudes de información han pasado de 6 mil a 131 mil 250, que estamos esperando el próximo año.

Esto nos lleva, y ahorita voy a hacer la explicación, a una solicitud presupuestal a esta Honorable Asamblea de 121 millones 014 674, que obviamente voy a tratar de justificar.

Lo primero simplemente que diría de este cuadro es que el Capítulo 1000 respecto al año 2010 se queda en 72 por ciento y que si lo comparáramos con otros entes públicos, ustedes acaban de tener a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, o a cualquier ente público, pues se encuentra muy por debajo el promedio que tiene el Capítulo 1000 en la Administración Pública del Distrito Federal, es alrededor de un 85 por ciento.

Si pasamos a las siguientes láminas. Es simplemente el crecimiento de las solicitudes de información, estamos pronosticando para el próximo año 131 mil solicitudes.

Los recursos de revisión. Perdón, estas son las solicitudes del derecho ARCO, sí tenemos este año 5 mil 323, el próximo año estaremos cerca de las 8 mil solicitudes.

Los recursos de revisión es algo muy importante a destacar, han venido creciendo de forma intensiva. Este es uno de los trabajos fundamentales del Instituto para garantizar el derecho de los ciudadanos, el revisar y resolver sus inconformidades cuando la información no les es entregada en tiempo y forma. Si ven, digamos, el trabajo se ha triplicado del 2009 a lo que será el 2011.

Esta quiero que no se tome como el costo, sino es simplemente una relación presupuesto a solicitudes de acceso. Si ustedes se dan cuenta, el Instituto durante todo este periodo ha venido disminuyendo la relación que tiene el presupuesto en relación a las solicitudes totales que se reciben en el Distrito Federal. Recordemos que el 45 por ciento de solicitudes ya se reciben vía el Sistema TELEINFO que está en nuestro Instituto.

Esto nos lleva a que con el presupuesto de 120 millones que estamos pidiendo para el próximo año, la relación presupuesto solicitudes disminuiría de todas formas con las solicitudes que estamos esperando a 922.

Esto es en relación a los recursos de revisión, o sea, lo que resuelve el Instituto, y como nos hemos dado cuenta han crecido, aunque hay que decirlo, que no es que haya crecido la opacidad en el Distrito Federal, lo que sucede es que a mayor número de solicitudes los recursos digamos que en una proporción aumentan.

La proporción de solicitudes recurridas la hemos disminuido de 3.5, el año pasado tuvimos 1.2 y hoy estamos alrededor de 1.5, esto principalmente por los nuevos sujetos obligados que se han incorporado o por algunos entes que han tenido problemas en respuestas principalmente en el área de las delegaciones.

Esto nos lleva a que el próximo año la relación presupuesto de recursos de revisión con los 120 millones de pesos que estamos solicitando, siga disminuyendo a 43910.

Ya entrando específicamente sobre el Programa Operativo del 2011, lo único que hago aquí es una síntesis de las actividades cotidianas que nuestro Instituto, y anuales, realiza y que obviamente las seguiremos realizando para después ver cuáles son las actividades nuevas y qué es lo que explica este crecimiento del presupuesto que específicamente es un crecimiento de 18 millones en términos nominales respecto al año anterior.

Uno, es hacer las dos evaluaciones obviamente de los portales, el objeto es que podamos llegar al ciento por ciento en todos los sujetos obligados y podamos terminar, recuerdo que esta administración es comisionados, termina

en marzo del 2012 y por lo cual es importante dejar para diciembre del 2011 al ciento por ciento la información de oficio en todos los portales.

Elaborar los informes estadísticos sobre las solicitudes y datos personales, sobre el Comité de Transparencia, dar resolución a 2 mil 756 recursos, recibir y gestionar solicitudes de información a través del TELINFO que el próximo año estarán alrededor de las 50 mil, 60 mil solicitudes, dado que son casi la mitad de las solicitudes totales; capacitar cuando menos a 2 mil 172 servidores públicos de forma presencial; celebrar las reuniones que tenemos con la RETAIL, esto es con todas las oficinas de información pública que hacemos alrededor de 3 reuniones al año, con el objeto de poder encontrar áreas de mejora o poder digamos intercambiar opiniones con los que tienen qué ver con el acceso de información todos los días en las oficinas.

Entregar los reconocimientos de mejores prácticas y de innovaciones, asesorar a todos los solicitantes de información pública, reproducir los manuales de autoformación, elaborar tres ensayos académicos, apoyar, como todos los años, alrededor de seis, siete proyectos de las ONG, realizar 30 jornadas delegacionales, organizar el quinto seminario internacional que estamos proponiendo el tema de transparencia, procuración e impartición de justicia y coordinar tres mesas de diálogo de la transparencia el próximo año en diversos temas, así como organizar la tercera feria de la transparencia.

En todas estas actividades no se solicita ningún presupuesto adicional, entonces vamos a otra actividad.

La venta única de transparencia que ya lo mencionaba yo anteriormente, es un proyecto que ha llevado tres años y que el próximo año con la compra de un buscador que se ha venido trabajando, podremos ya digamos ponerla a operar, pero una de las cuestiones que nos va a permitir esta ventana única, es que el Distrito Federal va a abrir un servicio, perdón la comparación pero así es, que sólo en algunos países europeos se está dando, ya no digo lo del TELINFO que no se da en ninguna parte del país y ninguna parte a nivel internacional, que se llama Servicio de Acceso Inmediato a la Información. ¿Qué es esto?

Si ya tenemos portales que contienen muchísima información de calidad y tenemos la posibilidad de tener un buscador como el que se ha venido

trabajando para la ventana única, lo que se va a tratar es que todas aquellas personas que hablen al TELINFODF y que quieran hacer una solicitud, se les va a decir que existe la posibilidad, si así lo desean, que en ese momento se busca la información que están solicitando en los portales del Distrito Federal y que de estar ahí se les entregará de forma inmediata, ya sea de forma electrónica si así lo quieren o podrán pasar al propio Instituto por esta información, con lo cual vamos a poder descentrar un poco el trabajo en las oficinas de información pública que ya hay oficinas de información pública que a veces por su estructura ya no está dándose la capacidad para poder contestar.

Aparte de que una persona haga una solicitud, se va a promocionar este servicio para que mucha gente pueda conocer información de forma inmediata a través de ese nuevo servicio del TELINFODF que es buscar inmediatamente en los portales de Internet, y aquella información que no estemos encontrando, la vamos a estar detectando, vamos a estar dando el seguimiento con el objeto de que esté, ya sea de oficio o no oficio. Esto lo hemos visto con las propias autoridades y les parece que es una idea muy importante, porque obviamente va a permitir que muchas oficinas de información pública ya no tengan o ya no se saturan estas cargas de trabajo que a veces lo que no les permite es tener contestaciones a tiempo o de calidad.

También todo ese servicio, dado que la ventana única ya ha sido programada y apoyada en años anteriores, no tendrá ningún servicio adicional. Empezamos con lo que es aquello que justifica o que explica este incremento de casi 19 millones de pesos que está pidiendo el Instituto para el próximo año.

Hay qué destacar que el Distrito Federal es de las pocas entidades, son cuatro, que tiene una ley específica de protección de datos personales para posesión del sector público de todo el Distrito Federal. Es cierto que esta ley la hizo la Asamblea, pero en aquel momento se consideró que con la estructura que tenía el Instituto para Acceso a la Información era atendible esta cuestión. Nos hemos dado, hemos avanzado en toda la parte normativa de esta ley, pero obviamente se requiere de recursos para poder dar una atención específica a esta cuestión.

Obviamente no quiero comparar, pero al IFAI a nivel federal le acaban de aprobar 180 millones de pesos para poner en operación la Ley de Datos Personales. Yo sé que en posición del sector privado, que la que nos toca aquí es en posición del sector público del Distrito Federal, pero obviamente se requieren algunos recursos, son 2 millones 75.

¿Para qué se requiere esta cuestión? Para, obviamente tenemos a nivel de subdirección, esto de datos personales queremos hacer una dirección, queremos fortalecer ésta área porque hay muchas tareas pendientes que tenemos que realizar.

Todos los entes públicos ya nos han entregado sus sistemas de datos personales, pero hemos encontrado que hay una gran heterogeneidad y que los criterios no están claros, y que también digamos a la hora de registrar estos datos personales estos sistemas no se están haciendo de forma adecuada por esta gran heterogeneidad que existe, se trataría de ir trabajando con cada uno de ellos para poder digamos homogeneizar estos sistemas, tanto los que ellos tienen como el registro electrónico de los mismos.

La otra cuestión es que se tratará también de entregar una propuesta integral de reforma a la Ley de Protección de Datos Personales para el mes de marzo del próximo año, con el objeto de que aquellas cuestiones que ya en la operación hemos visto, puedan ser perfeccionadas y nos permitan un mejor cumplimiento de la ley.

Algo muy importante es que tenemos que desarrollar el asunto de lo que son los niveles de seguridad en los diversos sistemas de datos personales, pero sobre todo en aquellos que son muy sensibles. Por ejemplo, falta normatividad específica para todo lo que son la parte de programas sociales, donde debemos incluir la Red Ángel, se está entrevistando alrededor de 5 millones de ciudadanos, de donde se está obteniendo información, esos datos tienen que estar totalmente protegidos y con altos niveles de seguridad, igual todo el sistema de videovigilancia, porque los datos personales no sólo son digamos los escritos sino son en cualquier forma y todos aquellos que se encuentran dentro de las cámaras que se están instalando y se instalarán, también necesitarán una normatividad específica, y obviamente todos aquellos que tienen que ver con el sector salud, que son datos muy sensibles. El costo de

este digamos fortalecimiento del área de datos personales en nuestro Instituto equivaldría un costo de 2 millones 175 mil pesos.

También tenemos un proyecto. El estudio del CIDE una de las cuestiones que recomienda es que hay que seguir estimulando el acceso a la información en diversos sectores, porque sólo son algunos sectores de la población los que han tenido derecho a éste derecho. Entonces, lo que estamos proponiendo para el próximo año es hacer un programa que se llama "El INFO va a tu hogar", donde visitaríamos 50 mil hogares, con un impacto de alrededor de 250 mil personas, estaríamos haciendo una distribución a través de conocer los índices de marginación por las delegaciones, con el objeto de poder incidir digamos en aquellos sectores más vulnerables socioeconómicamente y poder darles a conocer éste derecho, pero sobre todo la utilidad.

Esto se haría a través de una entrevista-cuestionario, donde se le daría a conocer a esta persona éste derecho, pero sobre todo qué relación han tenido estas personas con diversas instancias gubernamentales, delegaciones, etcétera, para ejemplificar con esto cómo el acceso a la información les puede ser útil, y aparte se les daría un seguimiento a estas personas que se les entrevistaría, con el objeto de fomentar el uso del derecho después de la visita.

Vamos a entregar hasta un imán, que estará en el refrigerador o en alguna parte de la casa, donde estará el teléfono, el TEL-INFO, para cuando ellos quieran solicitar información lo puedan hacer muy rápido, y ahora más con este nuevo servicio de acceso a la información inmediata que estamos ofreciendo, que estaremos ofreciendo en el INFO-DF.

La otra cuestión que tiene que ver, ya lo decía, con la capacidad de los recursos de revisión. Hoy el Instituto se encuentra rebasado con la estructura digamos de personal que tiene, es tanto esto que hemos tenido que contratar algunas plazas, en el último trimestre de este año, vía honorarios, las cuales han sido posibles gracias a una ampliación de casi un millón de pesos que la Secretaría de Finanzas dio al Instituto, porque si no estaríamos imposibilitados de poder resolver los proyectos en tiempos, en forma, pero sobre todo con la calidad que se requiere.

El próximo año vamos a tener 756 recursos más de los que tuvimos este año, por lo cual digamos estamos proponiendo fortalecer el área jurídica, porque también el área jurídica aparte de resolver o de proyectar los recursos de revisión, también tiene que dar seguimiento puntual al cumplimiento de las resoluciones, por lo cual estamos proponiendo digamos la contratación de tres personas que estarían encargadas de fortalecer el área de recursos, perdón, 4 personas del área de recursos y una persona para lo que sería el seguimiento a resoluciones, en total son 4 personas y esto implica un costo de 2 millones 400 mil pesos.

Lo que quiero dejar claro es que el Instituto con la capacidad que tiene hoy en el área jurídica le es ya imposible digamos resolver el número de recursos que se están ingresando al Instituto, por lo cual les decía ya hicimos una solución temporal, que es contratación por honorarios, pero obviamente quisiéramos digamos tener el presupuesto necesario para poder darle continuidad a estas personas que se requieren en el área jurídica.

Queremos hacer, como yo decía, el próximo año es el último año entero o el último año completo que estaremos los comisionados en el Instituto y por lo cual creo que es muy importante en las instituciones dejar una memoria y dejar un libro blanco –por llamarlo así- de lo que ha sido el quehacer de nuestro Instituto. Para ello vamos a desarrollar diversos trabajos, uno es hacer una evaluación del cumplimiento de la publicación de los oficios de los portales, o sea vamos a hacer una métrica del Distrito Federal para todos, con el objeto de saber cuál es el estado que guardan para diciembre d 2011; también vamos a hacer uno sobre la calidad del servicio que brindan las oficinas de información pública y la calidad para atender las solicitudes y las respuestas.

Los dos primeros los hacemos con personal de nuestro Instituto, pero no podemos ser juez y parte en un estudio para saber la calidad de las respuestas y que nos analicen la calidad de respuesta de todos los entes públicos, por lo cual estamos pensando con una organización de la sociedad civil, Fundar o alguna de ellas, Artículo 19, pueda encargarse de esta parte de este estudio.

También queremos hacer uno que haríamos en el propio Instituto ya con el área jurídica reforzada, que es dejar claro los criterios de resolución, o sea un compendio de los criterios de resolución que ha utilizado el Instituto para la

resolución de recursos de revisión, esto ayudaría mucho a todos los entes públicos y a los propios ciudadanos porque daría certidumbre de cómo resuelve el Instituto obviamente en base a la ley.

El otro que es un estudio que tendría que ver con la calidad de nuestras resoluciones, qué tal resuelve el Instituto y esto obviamente tampoco lo podemos hacer nosotros, no podemos ser juez y parte, estamos pensando en que pueda ser el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM o el propio CIDE o alguna otra institución académica, que nos pueda decir si realmente la calidad como resolvemos y confirmamos, revocamos, modificamos está apegada a lo que son los criterios de la ley y del acceso a la información.

Todos estos resultados permitirían hacer una memoria institucional, un libro blanco con el objeto, digamos, que los nuevos comisionados en la nueva administración tengan claro del punto en que partiendo. Porque nosotros terminamos en marzo de 2012, esto no sería posible hacerlo en los tres primeros meses del año 2012. Estas cuestiones tienen un costo alrededor de 360 mil pesos.

Una de las cuestiones que tiene el acceso a la información y que ahora decíamos, que no tiene una alta penetración todavía en la ciudadanía, las campañas de difusión que hemos llevado han permitido subir el posicionamiento del acceso a la información y del Instituto, pero algo que hay que hacer y que no se ha hecho es el asunto de los datos personales. El dato personal es la forma, tiene más incidencia en los ciudadanos que el acceso a la información, porque todos los ciudadanos hemos dado un dato a alguna autoridad del Distrito Federal, pues hay que decirle a los ciudadanos que ese dato, existe una ley que protege esa información y para eso estamos planteando una campaña enfocada a la parte de datos personales, y obviamente queremos ampliar la duración de nuestra campaña de acceso a la información de lo que hemos tenido los años anteriores y queremos realizar una obra de teatro con el concepto de infodefensores para llevarla a todas las primarias de las delegaciones políticas, esto ya lo vimos con la propia SEP federal y habría la posibilidad de que pudiéramos presentar esta obra de Infodefensores en las diversas primarias del Distrito Federal. Esto tiene un costo, ustedes saben que las campañas, aunque hemos ensañado siempre

campañas alternativas, este es un complemento a lo que hacemos junto con el metro, etcétera.

Tenemos un problema en el Instituto, hemos paulatinamente ido tomando, por decirlo en el mejor de los sentidos, un día me decía alguien que parecemos universitarios que van tomando cubículos, hemos ido tomando paulatinamente lo que era la plaza Narvarte para convertirla en la plaza de la Transparencia, pero la forma en que hemos ido creciendo en términos de espacio ha sido insuficiente para lo que es el personal del Instituto, todavía tenemos problemas de espacio, por ejemplo el Instituto todavía está rentando para tener a su Contraloría y el almacén, fuera del Instituto, porque no hay espacio físico. Existe ya la posibilidad de que se puedan liberar los 4 locales que faltan, uno es el más grande que es un gimnasio, es el único instituto que tiene un gimnasio o el único gimnasio que tiene un instituto de acceso a la información, como lo quieran ver. Bueno, requerimos obviamente, como lo hemos hecho, para poder reacondicionar estos espacios y como se ha acordado con el Jefe de Gobierno en su momento se pueda dar este inmueble, ya sea ojalá en propiedad, sería lo mejor, si no cuando menos en comodato para el Instituto y darle certidumbre no sólo a nosotros sino a los que vienen en términos de los espacios, hoy son insuficientes que hemos tenido que rentar espacios fuera de propio Instituto. Esto tiene un costo de alrededor de un millón de pesos que tiene que ver con la remodelación de esos propios espacios.

Otras acciones, vamos a hacer otro diplomado, además del que ya tenemos con la UAM y con la UNAM, vamos a haber uno con la Ibero.

Ahora, como ustedes saben, el Instituto y un servidor ahora tenemos la presidencia de la COMAIP, que es la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, nosotros estamos presidiendo a todos los órganos garantes de acceso a la información del país, incluido el propio federal, y nos toca como presidencia celebrar la asamblea anual que sería la sexta asamblea anual de la COMAIP que será en el Distrito Federal entre los meses de mayo y junio y también obviamente pues vamos a seguir con lo nuestro.

El concurso que hacíamos del Distrito Federal, vamos a hacer un concurso nacional de ensayos universitarios sobre los temas de transparencia donde

concurrarán este trabajo no sólo del Distrito Federal sino de todo el país, esto a través de la COMAIP.

Adicionalmente se considera obviamente equipo informático, hoy ya tenemos equipo que está obsoleto y que las incorporaciones del nuevo personal pues requieren de este equipamiento, la compra de mobiliario para el archivo institucional.

En el Instituto queremos dejar perfectamente el archivo, tenemos la posibilidad, somos una institución más o menos nueva o no tan vieja que estamos haciendo nuestro archivo digital como nuestro archivo físico, pero no tenemos el mobiliario acordado, adecuado para esto.

Obviamente está un incremento de los precios del 3 por ciento en todo lo que son los consumibles o que se compran y que bueno todas estas acciones representan 2 millones 690 mil pesos.

Termino con estas dos cuestiones: uno, el Instituto de Acceso a la Información dado sus antecedentes es un instituto pues que tiene en muy malas condiciones a su servidores públicos o a sus trabajadores. Anteriormente no había ningún seguro de separación individualizado y esto se vuelve más importante cuando está cerrando el ciclo de una administración.

Nosotros durante los 3 primeros años no tuvimos, no había, luego hicimos una propuesta y tuvimos la posibilidad de hacer un seguro de 5 por ciento, hoy queremos llevarlo al 10 por ciento con el objeto simplemente de homologar las prestaciones de retiro del personal con otros órganos autónomos locales y órganos homólogos a nivel federal o el propio Organismo Legislativo del Distrito Federal.

Seguro de Separación del 10 por ciento lo tienen entre otros la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Asamblea Legislativa y el IFAI. Esto obviamente permitiría garantizar un mejor ahorro de los servidores públicos que dejan, que tuviesen en dado caso dejar su empleo ante el cambio de administración.

Hoy como les digo lo tenemos en 5, la idea es llevarlo al 10, esto tiene un costo de 3 millones de pesos.

Finalmente el Instituto plantea igual que en años anteriores tener un incremento quitando a los comisionados, de todos sus servidores públicos, de un 5 por ciento.

Nosotros le hemos enseñado y lo podemos el día que ustedes quieran volvérselos a enviar, hemos hecho un estudio de cuáles son los sueldos que tienen los servidores públicos del Instituto y son 24 por ciento inferiores al promedio de los sueldos, de los órganos de gobierno, no de los órganos autónomos, promediando órgano legislativo, órgano ejecutivo, órgano judicial y autónomos, los sueldos de nuestros servidores público son 24 por ciento menos.

Por ejemplo nuestro secretario técnico ejecutivo cobra casi la mitad de lo que cobraría un secretario técnico ejecutivo en otra institución y lo bueno es que ustedes lo puede ver porque es información pública en los Portales.

Un director, por ejemplo, en nuestro Instituto anda ganando alrededor de 40 mil pesos, cuando en otras partes ganan 60, 75 mil pesos. Pero bueno conocemos las circunstancias, hemos querido ganarlo paulatinamente en algo, no se ha podido porque el aumento que hemos dado simplemente ha servido para recuperar el incremento digamos inflacionario.

El año pasado del aumento que dimos, el 3.7 se lo comió el Impuesto Sobre la Renta, el incremento lo bueno es que este años los diputados federales lo dejaron y igual y entonces está el planteamiento de hacer este incremento del 5 por ciento para recuperar el poder adquisitivo y bueno no perder todavía más en comparación a los que son los sueldos a niveles similares en otros órganos del Distrito Federal. La inversión de esta cuestión son 5 millones 375 mil pesos.

Hasta ahí o lo dejaría y simplemente terminaría diciéndoles donde inicié, creo que el Instituto de Acceso a la información es un instituto que el Distrito Federal por los resultados que ha entregado no sólo lo de la transparencia al primer lugar, sino ser el Estado que mayor solicitudes de información tiene en todo el país y como se ha dicho o sea el estado o el Distrito Federal el que ha permitido fortalecer digamos la democracia del Distrito Federal a través del acceso a la información al permitir que sus gobiernos sean vigilados o monitoreados ya sea a través de sus Portales, ya sea a través de denuncias o

ya sea a través de las respuestas de los institutos de información, pues creemos en los resultados que están ahí. Por ejemplo, esto que yo decía de la exposición en medios que tiene el instituto, pero el derecho a mí me gustaría que la compararan con otro tipo de instituciones y de verdad no hay comparación de este tipo de cuestionamiento.

Simplemente terminar diciendo que creemos que los proyectos de presupuesto siempre deben estar basados a los resultados y dejamos a su consideración los resultados de nuestro instituto, los que han sido los últimos años, específicamente el último año y obviamente nos comprometemos en el 2011 a seguir en este mismo esfuerzo, siempre con proyectos innovadores que permitan fortalecer este derecho en la Ciudad de México y nos lleven a lo que ha sido nuestra campaña, que el Distrito Federal sea la capital de la transparencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, comisionado Presidente. Continuando con nuestra mesa de trabajo, solicito a la diputada Maricela Contreras Julián, haga una lista de las y los diputados que quieran formular preguntas, y en ese mismo orden, darles el uso de la palabra.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del Presidente, pregunto a los diputados presentes, quién desea hacer uso de la palabra.

El diputado Erasto y yo vamos a hacer preguntas.

Inicio. De las necesidades presupuestales que menciona, destaca el monto de 2 millones 075 mil pesos, para entre otras cosas, la elaboración de un marco sobre el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos arco.

Llama nuestra atención que mencione que el desarrollo de esta acción está sujeto a la aprobación del presupuesto. Al respecto quiero manifestar que ésta es una acción prioritaria en el ejercicio de transparencia, sobre todo porque entiendo incluye reglas para el uso de programas sociales, incluidos Red Ángel, ¿podría explicarnos un poco más en qué consiste este proyecto? Además en el supuesto de que no se brindaran los recursos adicionales para este tema, ¿el INFO-DF qué prevé hacer en el supuesto?

La relación con organizaciones sociales es una tarea, una acción fundamental que se ha venido desarrollando en la relación de los entes autónomos del mismo gobierno. Menciona en la carpeta de trabajo que faltarían recursos para fomentar la participación y el trabajo con ellas, podría indicarnos en este marco cuánto sería lo que se estaría destinando a eso, y en este momento, cuántas son las organizaciones civiles con las que se está trabajando y qué actividades se están desarrollando.

En la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente se estableció la obligación de órganos autónomos de formular sus políticas de austeridad, en la exposición que usted presenta observamos que la plantilla de personal representa un porcentaje mayor dentro del presupuesto del Instituto y es la que presenta un mayor incremento.

Por otra parte solicitan para el 2011, 3 millones de pesos para homologar el Seguro de Separación Individual a todo el personal de INFO-DF, al respecto podría compartirnos cuántos recursos se están destinando actualmente.

Finalmente, de las medidas de austeridad, ¿cuánto presupuesto significan los ahorros y cuáles están proyectando para el 2011? Serían mis preguntas, muchas gracias.

Le damos la palabra al diputado Erasto Ensástiga.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Gracias, diputada. Licenciado Oscar Guerra, como resultado del análisis realizado a la información financiera presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, podemos resaltar que para el ejercicio presupuestal de 2010, esta Asamblea le aprobó un monto de 101 millones 982 mil pesos sin haber sufrido modificación durante el mismo ejercicio. Sin embargo, el techo financiero sugerido por la Secretaría de Finanzas, alcanza los 106 millones 061 mil pesos, representando un incremento del 4 por ciento, pareciera ser que es el efecto inflacionario.

Pero observamos que el Instituto presenta necesidades reales por un monto de 121 millones 15 mil pesos, lo que incrementa su presupuesto de 2010 en un 18.6 por ciento, es decir, 19 millones 33 mil pesos. Esto que ya en su presentación nos comentó, enfatizando que existen acciones sustantivas para

los cuales no se solicitan recursos pero continuarán con su desarrollo; y por el contrario, se mencionan 9 acciones sustantivas que requieren de 19 millones de pesos para su correcto desarrollo.

La pregunta obligada es: En este incremento de 19 millones 33 mil pesos evidentemente se incluyen estas acciones, estas acciones entiendo, me gustaría que ampliara, son acciones innovadoras que se van a ejercer en el 2011 y la pregunta obligada es, si no se cuenta con el presupuesto solicitado, evidentemente se va a ver afectado el resultado de la métrica de transparencia.

También nos informa que hubo dos entes verificados, nos gustaría saber en su caso cuáles fueron los resultados, cuál fue el criterio, por qué motivo se verifican e incluso quiénes son esos entes.

También se ha observado que hay, como usted igualmente nos lo mencionó, un gran incremento, más del 30 por ciento en los recursos de revisión: ¿Cuántos de ellos han cambiado la respuesta?

Estas son las preguntas, y me refiero a la respuesta original.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Le damos el uso de la palabra al licenciado Oscar Guerra Ford.

Ya le di la palabra al Comisionado para dar respuesta a las preguntas.

**EL C. LIC. OSCAR M. GUERRA FORD.-** Primero saludo al diputado José Alberto, del Partido Verde, que se ha incorporado. Muchísimas gracias.

Voy en el orden que se hicieron las preguntas, primero con las de la diputada Maricela Contreras.

Primero se hacía alusión a este asunto de la obligación, o sea, a nosotros nos queda claro que la Ley de Datos Personales que se aprobó para el Distrito Federal, el órgano competente para el cumplimiento de la misma es el INFODF, de eso no tenemos ninguna duda ni eludimos nuestra responsabilidad.

Hemos venido trabajando en la misma, como todo, tiene sus diversas etapas, de la ley que aprobó esta Asamblea, pues obviamente tuvo que venir el

reglamento y después empezar a ver cómo operar la ley y el propio reglamento.

Iniciamos con todo el proceso para que los entes públicos primero los capacitáramos, eso ya lo hicimos; luego le solicitamos a todos ellos nos hicieran en registro de los sistemas de datos personales que ellos tienen; y luego de ese registro, desarrollamos un sistema electrónico, como la ley lo pide, para que ellos registraran en sus sistemas.

¿Para qué es esto? Uno, para que todos sepamos qué sistemas de datos personales por ejemplo tiene la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y qué información hay en ellos, para que cualquier ciudadano o los propios trabajadores sepan qué información y la puedan consultar, ejercer su derecho a acceder, ratificar, cancelar o poner, pero también, aunque yo no quisiera hacer nada de estos derechos, saber que esta información está ahí, por si algún día hay un mal uso de esa información poder saber quién es el responsable de la misma y actuar en consecuencia.

Todos hemos hecho ese registro tanto físico como electrónico y la otra el poner la leyenda en todos los formatos. Si uno revisa el formato, y todavía hay algunos, que uno llena y ver si ese formato es el adecuado porque el otro día me decía alguien que fue a sacar la licencia y le pedían si estaba casada, le pedían que qué había estudiado, etcétera, eso se llama pertinencia de los datos, entonces hay que revisar formato por formato.

Eso es lo que hemos venido haciendo. En el devenir de la aplicación de la ley lo que nos damos cuenta que con la estructura que hoy tenemos, no es posible poder dar con la calidad que quisiéramos todo este cumplimiento de la ley. No quiere decir que si no nos dan ese apoyo en específico, vamos a continuar con nuestras mejores intenciones y nuestra mayor capacidad, pero sí vemos un problema y un foco rojo que podamos ser insuficientes para el cumplimiento dada la estructura. Implica mucho y esto no quiere decir que sólo lo hace el área, todas las áreas están involucradas en este derecho, pero sí implica tener, y qué estamos hablando, porque a lo mejor estamos pensando en que estamos hablando de muchas cuestiones, está en hacer la Subdirección, contratar un director y contratar lo que se le llama dos líderes de proyectos más, tres personas que permitan hacer todo este seguimiento que tenemos que hacer,

vamos a abrir un concurso, unas entrevistas para el Director de Datos Personales, porque también hay que decir que hay poca gente que tiene todavía conocimiento en este tema, es un tema muy novedoso, a nivel del Distrito Federal y a nivel federal.

Por ejemplo, el IFAI va a abrir 80 plazas para aquellos que conozcan el tema. Aquí la idea es reforzar el área, porque queremos empezar a dar seguimiento a áreas muy sensibles. Los niveles de seguridad que nos han registrado los entes son contradictorios. En un lugar me ponen a la nómina con un alto nivel de seguridad. ¿Qué quiere decir alto nivel de seguridad? Que existen una serie de acciones, medidas para proteger quién puede tener acceso a la información.

Por ejemplo, si yo le preguntara a la Asamblea Legislativa quién tiene acceso a la nómina, y no porque me va a decir la nómina es pública, pero en la nómina hay otros datos que son de tipo personal que no se publican o por ejemplo el registro de otro tipo de cuestiones, sus domicilios, su teléfono, etcétera, quién tiene acceso y tengo que ver qué niveles de seguridad hay, o sea, si están protegidos por una contraseña, una serie de cuestiones que hoy para 146 entes públicos y revisar todos los formatos, también los que están en las páginas electrónicas, ver cuáles son los niveles de seguridad que yo lleno un formato ahí y se va quién sabe a dónde y que estos datos no estén en venta en otros lugares del Distrito Federal.

Creo que nuestra pretensión no es, simplemente poder reforzar el área y hemos venido consolidando al Instituto en las diversas áreas para que el área jurídica ayude en lo respectivo, el área informática ayude en lo respectivo, pero sí requerimos de ese apoyo y ese recurso.

Lo hemos visto porque en este año hay cuestiones que el área no saca y no saca y nos demuestra finalmente que por jornadas de trabajo no ha faltado.

En relación a las organizaciones de la sociedad civil. Nosotros año con año hemos participado en la convocatoria de coinversión, esto es, apoyamos a organizaciones de la sociedad civil que presentan proyectos o programas que tienen que ver con el derecho de acceso a la información, pero lo que hemos querido erradicar y lo hemos erradicado es que no sea el proyecto de la follitas y el cursitis, o sea, voy y te doy un curso, te entrego un folleto y ya cumplí, ya

conoces el derecho. Lo que hemos hecho y cada vez mejor porque es una cuestión novedosa, es que la organización de la sociedad civil se involucre con una comunidad que ellos han venido trabajando y que a través del derecho a la información, que obviamente sí sepan qué es el derecho, qué consta, los capaciten para meter solicitudes ya sea por el TELINFO o INFOMEX, después con esa respuesta les permita por ejemplo poder acceder al programa de mejoramiento barrial o poder acceder a algún apoyo, o sea, que les sea útil el acceso a la información, porque si no, la gente va al follitas, le entregan el folleto y se queda así, son por hechos, son lo que llamamos historias exitosas de la transparencia, yo creo que a la gente se le ha quedado más así este tipo de cosas.

Apoyamos a dos ONG a través del proyecto de conversión y apoyamos este apoyo a 4 a través de nuestro proyecto de participación, que al igual al de coinversión es de convocatoria pública y se clasifica, no todos los proyectos que ingresan entran, este año tuvimos alrededor de 25 proyectos y sólo escogimos 4 porque consideramos que era necesario este requisitos, porque otros son públicos también, etcétera.

Ahora lo que hicimos este año es darles un diplomado o un curso a todos aquellos que quieren registrar un proyecto, para que puedan digamos a través de la metodología de la matriz lógica poder digamos encaminar, es un derecho que a veces no es muy fácil también porque es nuevo en ese sentido.

Entonces, la idea es seguir apoyando a las organizaciones de la sociedad civil, eso como tal no trae ningún incremento. Nosotros estamos invirtiendo cada año, y lo vamos a seguir haciendo el próximo año, entre un millón y medio y dos millones. ¿Esto de qué depende? Del número de proyectos que digamos aprobemos, pero sí tenemos también un límite, no podemos ir más allá.

Tenemos otra relación que nos ha hecho muy fructífera, que son las mesas de diálogo, que es organizaciones de la sociedad civil, que todas se agrupan al Colectivo de la Transparencia, donde hay nueve organizaciones de la sociedad civil, con ellos trabajamos de forma cotidiana y hemos desarrollado estas mesas de diálogo, que simplemente quiero darles el ejemplo de algunos resultados específicos, que van más allá de la propia ley.

No sé si ustedes conozcan, si no los invito a que lo puedan ver en cualquier Ministerio Público sólo como visita, lo que se llama el “Ministerio Público Transparente”, que es una televisión que se encuentra en todos los Ministerios Públicos del Distrito Federal y que permite a aquellos abogados o ciudadanos conocer información de lo que sucede allá adentro, porque antes no había ninguna información y lo que pasaba era que había un concepto que se llamaba impulso procesal, que uno tenía que dar dinero para poder obtener información de la averiguación previa, el número de la averiguación, etcétera, aparte tiene un reloj regresivo que le indica al abogado o al familiar cuántas horas faltan para que cumplan las 48 constitucionales, y obviamente se dicte alguna cuestión. Ése salió de la mesa de diálogo.

Otro fue el Portal Ciudadano Sobre Medio Ambiente, que no es el portal de la Secretaría del Medio Ambiente, es un portal que se construyó con todos aquellos que están relacionados con el tema de medio ambiente, donde las personas tienen información sobre agua, basura, etcétera, pero en un lenguaje ciudadano, yo también los invito, que está en cualquier portal relacionado con medio ambiente y en el del propio Ejecutivo, donde puedo uno ir ahí.

De ahí también tuvimos la mesa de diálogo sobre programas sociales, donde las conclusiones están claras, es un portal único para todos los programas sociales y un padrón único, si a eso después le llamaron Red Ángel, no sé, pero de ahí es digamos esa propuesta que permite transparentar perfectamente los programas sociales a la hora de poder hacer cruces, nosotros fuimos allá, sugerimos también la posibilidad de que exista en su momento un mapa donde uno pueda digamos dar en una delegación, una unidad territorial todos aquellos que son beneficiarios de un programa social para poder digamos tener esa información.

Estamos trabajando el de presupuesto, etcétera, etcétera. Tenemos un intercambio muy grande con las organizaciones de la sociedad civil que nos ha ayudado tanto para perfeccionar la transparencia en el Distrito Federal, pero también para posicionar digamos este derecho en el Distrito Federal, y podría ir más allá pero bueno.

La plantilla del personal si es grande o no, o sea en los hechos hemos venido avanzando paulatinamente en el incremento de la plantilla, yo se los puse ahí

en el propio cuadro, porque obviamente el número de actividades, competencias, proyectos del Instituto se ha venido incrementando.

Yo como economista sé que muchas veces se critica mucho el asunto de invertir digamos en Capítulo 1000. Aquí el Capítulo 1000, como les dije, como proporción se queda igual, pero que haya nuevas contrataciones, yo sé que eso es muy crítico o a veces no se ve bien, por decirlo en esos términos. Yo diría hay que ver el tipo de institución: si yo soy el Metro o digamos la Secretaría de Obras Públicas, o lo que yo quiero es obra pública como tal, para eso se requiere inversión de capital, inversión. Nuestro Instituto digamos pues no hace obra como tal, la única obra es la obra de teatro que hacemos, pero de ahí en fuera es capital humano. Para poder contestar mejor en tiempo y forma los recursos de resolución del Instituto necesitamos abogados capacitados en ese sentido, para manejar éste asunto de datos personales, que son las únicas dos áreas donde hay incremento de personal, necesitamos a gente que conozca éste tipo de cosas, no hay digamos una forma en que nosotros todavía encontremos de suplirla.

Puse el ejemplo simplemente, el IFAI 180 millones de pesos para datos personales, 80 plazas, porque ni modo que los 180 los inviertan en abrir digamos calles, una cosa así, eso no va a proteger los datos personales, entonces depende el tipo de institución.

Entiendo la sensibilidad que hay sobre estos temas, soy consciente y creo que tampoco, digamos, estamos haciendo un planteamiento, pero sí somos capital humano, principalmente es un área de capital humano. Pero vuelvo a insistir, si ustedes ven nuestra proporción de capítulo 1000 respecto al presupuesto total, 72%, yo les pediría que revisaran las de otras instituciones. Yo puedo entender que muchas de ellas son inerciales y este Instituto ha procurado no tener como otras 80, 85%, que finalmente casi luego te vuelves un pagador.

El asunto del seguro para la separación individualizada, el planteamiento es homologar al Instituto en lo que tienen ya y desde hace muchos años otros órganos del Distrito Federal, pasarlo del 5 al 10%. Nuestros servidores públicos durante los dos primeros años, no había, bueno, cuando nosotros llegamos al Instituto no tenían ISSSTE, para ver las condiciones laborales que había en ese momento, obviamente hay ISSSTE, este planteamiento del seguro de

separación individualizado no lo hicimos en el tercer año al 10%, pensamos que este año lo podemos llevar al 10%, esto equivale a 3 millones, ¿cuánto invertimos hoy?, 3 millones, tenemos 5, pesos más, pesos menos, términos inflacionarios, pero son 3 millones los que estamos solicitando y son 3 los que estamos invirtiendo actualmente en esta cuestión.

Nuestro Instituto, y le pediría ahí al secretario ejecutivo le pudiéramos hacer llegar, tenemos un programa de austeridad que hemos desarrollado no desde el año pasado cuando se hizo este programa de racionalidad en el gasto del Distrito Federal, sino desde hace dos años y las economías que hemos podido encontrar en ellas son de 437 mil, según el reporte que me pasan, yo les pediría mandarles ese programa y estos reportes que hacemos trimestralmente al propio Instituto, y hemos ahorrado en diversas partidas, como el servicio telefónico convencional, servicio de celular, arrendamiento de edificios, de lo que teníamos programado en 437 mil. Va a decir y esas economías dónde están. Estas economías en lo que las utilizamos es en hacer actividades, como por ejemplo pudimos hacer una feria de la transparencia mayor, nos permitió fortalecer el seminario internacional también en su momento y hemos hecho, digamos, otros eventos, por ejemplo como el de transparencia presupuestaria que hicimos con el IFAI y donde entregamos nuestras conclusiones a la Cámara de Diputados y que algunas de ellas han sido retomadas en el propio proyecto de presupuesto, ya no proyecto, sino en la Ley de Egresos de este año, este tipo de actividades, y algunas también nos ayudaron a poder en ese momento, como le decía, con el jurídico contratar a estas personas, que nos era indispensable porque si no íbamos a caer en incumplimientos, porque la ley es muy clara, los tiempos que tenemos para resolver los recursos, o sea, nosotros no podemos excedernos, por ejemplo si es omisión de respuesta de 10 días, si es inconformidad de 40 años. Entonces llevamos esa parte. Luego ni con eso nos alcanzó, que les digo que fue necesario que la Secretaría de Finanzas nos hiciera una ampliación de casi 1 millón de pesos que nos acaba de aprobar para poder solventar estas contrataciones para poder sacar esto adelante.

Sobre el asunto, sí nosotros tuvimos 101, vamos a terminar en 102 con la ampliación, pero como una vez me comentó el Presidente y con mucha razón,

eso no hay que meterlo, sino hay que partir del presupuesto que se tuvo aprobado por la propia Asamblea. Es cierto que nos mandaron con el 4%. Este es un asunto que año con año sucede, estamos conscientes, lo hemos platicado con la Secretaría de Finanzas, somos un órgano autónomo y que tenemos autonomía presupuestal, pero sabemos que la Secretaría de Finanzas, nos queda claro, tiene que armar un paquete general para enviarlo a la Asamblea, eso lo tenemos claro y ellos han sido muy claros siempre con nosotros, ustedes, la parte digamos de la definición de ese presupuesto es en la Asamblea Legislativa, no son parte de la administración pública centralizada, yo tengo que hacer un proyecto general de presupuesto, pero allá es donde finalmente se afinará este tipo de cuestiones. El aumento sí es de 19 millones de pesos.

Esto de los dos entes, no, hicimos una verificación, se efectuaron dos verificaciones a las oficinas de información pública, o sea a todas las oficinas de información pública se asiste por parte de personal nuestro. ¿Qué se ve? Primero si está señalada la oficina de información pública, la otra, si uno llega, si está abierta, la otra si hay atención, atención al público, que es una parte que se mide en la métrica nacional, pero nosotros no lo hacemos para una muestra, lo hacemos para todas y están los reportes que nos han permitido mejorar hasta cambiar oficinas, por ejemplo, yo me acuerdo en la Secretaría de Desarrollo Social, que no los dejaban pasar porque está ahí en paseo de ayuntamiento y se bajó ese tipo de oficinas; el propio Instituto Electoral del Distrito Federal hoy está en la entrada también la propia oficina, una serie de cuestiones que han permitido mejorar. A lo mejor el concepto que estamos aquí viendo no es el más correcto, lo admito, pero esa es la idea, estamos revisando cada seis meses cómo funcionan las oficinas de información pública para que cuando en el momento que detectemos alguna anomalía o algún incumplimiento pues luego, luego lo reportamos y lo podamos solucionar porque esa la cara, es la ventanilla de acceso a la información, la cara que estamos dando a los ciudadanos en este derecho.

El incremento de los recursos de revisión, sí hay un incremento como les decía y esperamos un incremento, que esa es otra de las cuestiones que nos lleva a pedir también un incremento en el personal del área jurídica, porque finalmente

son los que tienen. Déjenme decirles y es comprobable, que nuestra Dirección Jurídica y aquí hay varios de ellos, están trabajando sábados y domingos, a veces salen a las 10, 11 de la noche, ¿por qué? Porque hay plazos para resolver. Por ejemplo nosotros tenemos sesión el miércoles, ellos tienen hoy como límite haber entregado los recursos de revisión y estamos sesionando alrededor de 40 recursos de revisión, está la calidad de nuestros propios recursos.

Entonces como estamos viendo este incremento en los recursos de revisión, ahora no queremos solucionar todo incremento de personal, estamos revisando la forma en que está trabajado el jurídico a través de las ponencias con el objeto de ver cómo podemos matizar algunas partes de estos procedimientos tanto de forma informática como de otra parte que permita mejorar en tiempo, pero sin perder calidad. Esto es una cuestión muy importante.

Un dato que me preguntaba y que es muy importante, del ciento por ciento de recursos de revisión que llegan al Instituto, el Instituto está cambiando la respuesta ya sea porque revoca o ya sea porque modifica en el 70 por ciento de los casos.

Entonces quiere decir que los otros o se confirman o se sobresean, pero sobreseer que también ha aumentado poco es un trabajo también. En ese 70 por ciento está el sobreseer. ¿Por qué? Porque la dependencia contestó mal, el solicitante se quejó, y después de que se quejó el solicitante ya cuando se le avisó a la oficina o a la dependencia que había una queja, es cuando entrega la información, pero esta es una serie de diligencias que estamos haciendo y que cada vez se vuelve mucho más complejo.

Estamos de acuerdo porque finalmente lo que nosotros es que premiamos es que se esté la información y decir bueno si hay posibilidades con una prueba superveniente de sobreseer el recurso, lo admitimos, pero todo esto debe dejarse constancia en todo el procedimiento de solventación y resolución del recurso, pero sí es el 70 por ciento de aquellos recursos.

Ahora quiero dejar muy claro esta cuestión, que el estar aumentando los recursos año con año y que casi llegaran a 3 mil el próximo año, no es si hay más quejas en lo absoluto, eso está clarísimo, pero no lo relativo, están

aumentando las solicitudes y esto es lo que está haciendo que los recursos se incrementen.

Como les decía, nuestro índice de recurrencia o de cuántas personas se quejan, es de dos personas por cada cien y el dato es público también a nivel federal, son 5. alguien me decía, lo que pasa es que aquí los temas son más complicados, puede ser, si le preguntas a PEMEX, simplemente por hacer una referencia. Creo que es un índice de recurrencia bueno. Se puede mejorar porque a veces estamos viendo a sujetos muy específicos donde hay más recursos, delegaciones y hemos ido a entrevistarnos y a trabajar con ellos porque a veces no es el Delegado sino es la persona que está ahí que no daba posibilidades de que lo que le preguntaran llegara a las áreas, entonces él todo lo despachaba, etcétera.

Entonces esto obviamente lo tenemos que hacer porque le conviene a todos, le conviene al ciudadano, le conviene al ente público porque no tiene que estar después con el informe de ley y nos conviene a nosotros también de que haya más o menos recursos porque nos da más tiempo para realizar otras actividades.

Serían mis respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para finalizar, Comisionado Presidente, tiene usted el uso de la palabra hasta un máximo de 20 minutos para su intervención final, su conclusión general o su mensaje que usted considere importante para esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Adelante por favor.

**EL C. LIC. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.-** Muchas gracias. Ya me he explayado demasiado.

Simplemente pedirles a las Comisiones que a la hora que revisen el presupuesto del Instituto, yo sé que lo revisan dentro de todos los presupuestos que tienen que cazar ley de ingresos con egresos, lo tenemos claro, pero que no se dejen ir por el asunto del presupuesto inercial. Es decir, como están las cosas más o menos es el 4 por ciento, el 5, etcétera.

Yo los invitaría, sé que también es muy complicado en los 15 días o 20 días que tienen para aprobarlo, estar revisando los resultados, porque en teoría estamos avanzando en el país a un presupuesto por resultado, pero creo que habría que valorarlo dentro de lo posible esta cuestión, no solamente la parte inercial o lo que es el contexto digamos general de poder checar ingresos, deuda con gasto, sino que hagan una valoración.

También que queremos cerrar en nuestro instituto el próximo año, aunque estemos en el estudio, es decir, en este primer lugar, creemos que hay muchas cosas que todavía hay que reforzar, ustedes lo saben, que hay que mejorar, queremos pasar a cosas muy específicas que están sucediendo, porque también en los promedios generales se pierden cosas específicas que suceden día a día en el Distrito Federal.

El compromiso con la sociedad es de hacer el mejor uso de estos recursos con criterios de austeridad y racionalidad, como los hemos tenido, perdón, les vamos a enviar ese programa que tenemos sobre los resultados, pero que sí nos gustaría poder cumplir a cabal la Ley de Datos Personales, que fue aprobada por esta Asamblea, igual seguir mejorando en acceso y dejar este libro blanco para lo que de ahora en adelante, no sea eso que nos pasa en muchas instituciones, que están los vaivenes, los cíclicos.

Si en nuestra ley, y eso es una discusión, se fue por la idea de que los 5 comisionados salieran al mismo tiempo, se nos van a los 5, porque en otros Estados digamos es escalonado para que no haya pérdida en la curva de aprendizaje, etcétera, eso no es.

Lo que nosotros queremos hacer es decir, hasta aquí estamos, esto es lo que hay, nuestros criterios, cómo resolvimos, nuestra calidad de resoluciones, así están los entes públicos, así están los portales, para fin del año ustedes hacia delante, y no se pierdan en eso de empezar nuevamente, obviamente hacia delante.

Entonces ese es el planteamiento y sabemos, lo hemos visto que la asamblea siempre ha tenido sensibilidad para las actividades y los trabajos de nuestro instituto, que es consciente de la importancia que tiene el tema de datos personales, el de acceso a la información, entonces posiblemente pedirles

simplemente esta sensibilidad que como les digo siempre la han tenido y dejarles trabajar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Finalmente ustedes lo saben, mañana el Gobierno de la Ciudad por medio de la Secretaría de Finanzas, presenta a esta Asamblea Legislativa su propuesta de paquete económico, ingresos y egresos como lo ha dicho el Comisionado Presidente, y también como lo ha comentado el mismo, el asunto de los órganos autónomos y de gobierno, pues es un asunto donde el Gobierno de la Ciudad únicamente hace alguna presentación, pero a quién le toca la definición es a esta Asamblea Legislativa.

Reconozco parte de su exposición, la eficiencia del ejercicio presupuestal, lo importante que son las tareas sustantivas que nos ha mencionado, sin embargo también ya lo comentó el Comisionado Presidente, estas Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, tienen una tarea a partir de mañana nada sencilla.

Vamos a ser prudentes, cuidadosos, tenemos de aquí al 20 de diciembre, porque así lo marca la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, para dictaminar y tenemos mucho trabajo también como lo comenta, y una tarea difícil, pero también interesante, porque las Comisiones Unidas vamos a tener la oportunidad, los que integramos las mismas, de incidir, orientar el recurso de la ciudad, mucho o poco, donde más se requiera.

Muchas gracias, igual a su equipo de trabajo que estuvo presente, a todas y a todos los que nos acompañaron y damos por terminada esta mesa de trabajo.

